

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 12 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte «Sierra y Pinar», término municipal de Salares (Málaga), perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 87/2016).

De conformidad con lo que determina el artículo 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del artículo 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga pone en conocimiento público que el Ayuntamiento de Salares inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal para la instalación de repetidor de TDT enclavada en el monte público «Sierra y Pinar», código MA-11032-JA, en el término municipal de Salares (Málaga), perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aquellas personas físicas o jurídicas que por alguna razón les interese podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Patrimonio de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 45, planta 6.ª, de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación, para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 12 de enero de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.